Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 5

62/2025 EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ JACRI SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de julio de 2026.- GT

Por presentados, por parte en el carácter invocado, a mérito de la copia de la certificación acompañada y por constituido el domicilio procesal electrónico (conf. ley 26.685 y Acordadas CSJN Nos. 31/2011 y 38/2013.

Agréguese el mandamiento de intimación de pago acompañado y pase a confronte.

Intímese al letrado firmante para que en el término de cinco (5) días de notificado ministerio legis, acredite el cumplimiento del pago del bono fijo dispuesto en el art. 51 inc. d) de la ley 23.187, bajo apercibimiento de comunicarlo al Colegio Público de Abogacía de la Capital Federal.

ELÍAS ALFREDO TAPIA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIAS TAPIA
Date: 2026.07.15 12:02:11 ART

#39652617#510730878#20260715091444171